

Arrancan más de 100 Ferias Navideñas en toda Venezuela



Más de un centenar de Ferias Navideñas se realizarán en toda Venezuela hasta el 20 de diciembre, informó la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, durante el Consejo Nacional de Economía Productiva, Capítulo Consejo venezolano para la Calidad, que instaló este miércoles el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

La jornada de trabajo se realizó en una de las ferias instaladas en Caracas, con emprendedoras y emprendedores, en el ámbito del Día Mundial de la Calidad y con representantes de cámaras y asociaciones económicas, integrantes de Cavidea, representantes de pequeñas y medianas industrias; autoridades del gabinete ministerial, entre ellos los titulares de Industria y Producción Nacional, Salud, Comercio, así como empresarios, comerciantes, emprendedores, fuerza trabajadora y el embajador de China en Venezuela.

Informó Rodríguez, y luego ratificado por el mandatario nacional, que las Ferias Navideñas se realizarán con emprendedores y productores con sus confecciones, bienes y enseres, que tendrán una reducción del 30 % en sus precios, tanto en pinturas, textiles, zapatos, ropa, electrodomésticos, todo de producción nacional, además de artículos para regalos y los elementos para la elaboración de las hallacas navideñas.

Delcy Rodríguez acompañó al jefe de Estado en el recorrido en uno de los espacios, donde la Asociación de Supermercados y Afines instaló módulos de emprendedores. Acotó que el avance del esfuerzo privado, junto a los sectores productivos, la comercialización y de los emprendedores, es el resultado de las políticas nacionales económicas. "Una política que usted ha dado un impulso especial como motor de la economía y, fíjese, que una petición que usted le hizo a la Asociación Nacional de Supermercado que era tener un Stand para mostrar los productos de los emprendedores y las emprendedoras, entonces, aquí usted va a ver cómo los emprendedores y emprendedoras ofrecen sus artículos, sus productos".VTV



Mundo



Rusia e Irán unen sistemas de pago para facilitar transacciones transfronterizas

Para fortalecer la cooperación financiera, las redes de pagos MIR de Rusia y Shetab de Irán se conectaron oficialmente. Esta integración representa un paso crucial para fortalecer los lazos económicos entre ambos países, ya que tanto Rusia como Irán buscan alternativas a las transacciones basadas en el dólar.

El gobernador del Banco Central de Irán (BCI), Mohammad Reza Farzin, destacó que esta conexión es a través de los esfuerzos conjuntos de ambos países para facilitar las transacciones financieras y promover el turismo. Farzin subrayó que, al unir las redes nacionales de pago de Rusia e Irán, se eliminarán las barreras de los pagos electrónicos, para abrir un nuevo capítulo en la cooperación económica y cultural.

El proyecto avanzará en tres fases. La fase inicial, que comenzó a finales de septiembre, permite a los turistas iraníes en Rusia retirar rublos en cajeros automáticos y utilizar sus tarjetas iraníes. Las siguientes fases ampliarán estos servicios, para permitir que los ciudadanos rusos accedan a cajeros automáticos en Irán y utilicen las tarjetas MIR en establecimientos comerciales iraníes, según informó la red TV BRICS.VTV

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010838

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION Domicilio: Calle 50, Edificio Global Plaza
-6to Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá. País: PANAMÁ

OBINAL

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010839

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION Domicilio: Calle 50, Edificio Global Plaza
-6to Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá. País: PANAMÁ

ZUNATRA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010840

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION Domicilio: Calle 50, Edificio Global Plaza
-6to Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá. País: PANAMÁ

TUNELLA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010841

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION Domicilio: Calle 50, Edificio Global Plaza
-6to Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá. País: PANAMÁ

ROMANER

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010842

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MUSIM MAS HOLDINGS PTE. LTD. Domicilio: 150 BEACH ROAD, #24-01/08,
GATEWAY WEST, SINGAPORE 189720 País: VENEZUELA

POPULAR

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VELAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010843

Presentada en Caracas, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MUSIM MAS HOLDINGS PTE. LTD. Domicilio: 150 BEACH ROAD, #24-01/08,
GATEWAY WEST, SINGAPORE 189720 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VELAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010844

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: VERA RICART JAVIER ISAAC Domicilio: CALLE PRINCIPAL CASA NRO. 436 URB.
ARTIGAS BARRIO UNIÓN CARACAS DISTRITO CAPITAL ZONA POSTAL 1020 País: VENEZUELA

CUBIERTA (16) TIENE UNA ABERTURA DE ACCESO, QUE SE CIERRA DE FORMA HERMÉTICA A LOS LÍQUIDOS MEDIANTE UNA TAPA FRONTAL (19) DE METAL, DONDE SE SOLAPA CON UNA ABERTURA DE SALIDA REALIZADA COMO UNA SALIDA INFERIOR (18) EN EL CONTENEDOR INTERIOR (17).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 7



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.